



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 3º del artículo 13 del Decreto 323 de 2016 modificado por el artículo 11º del Decreto Distrital 798 de 2019 y numeral 8 del artículo 272 del Decreto Distrital 479 de 2024.

HACE CONSTAR

Que por medio del presente documento, se hace constar que en el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ), se encuentra registrada la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN COLOMBIA UN MUNDO DE ESPERANZA ONG**, identificada con el NIT: **901375287-4** identificada con el ID **923709**.

Que la entidad cuenta con el registro No. **S0057477** ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Que, al consultar el Registro Único Empresarial y Social (RUES), la entidad se encuentra en estado **ACTIVA**, según lo verificado en el sistema.

Que la entidad está sujeta a la Inspección, Vigilancia y Control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la medida en que se constató que la entidad esta domiciliada en la Ciudad de Bogotá, D.C.

Que, conforme a lo reportado por la Entidad, esta ejecuta las siguientes actividades:

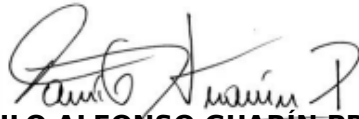
LA FUNDACION COLOMBIA UN MUNDO DE ESPERANZA ONG TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL DESARROLLAR PROYECTOS EN BENEFICIO DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y VULNERABILIDAD, EN DESPLAZAMIENTOS FORZADOS Y ANALFABETISMO, ABUSO Y MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA DOMÉSTICA, TRABADORAS SEXUALES Y SER INCLUYENTES EN LOS PROCESOS ORIENTADOS EN ALCANZAR Y CONSOLIDAR LA PAZ EN COLOMBIA CON BASE EN LAS FAMILIAS FORTALECIENDO LA SOCIEDAD EN EL MUNDO ENTERO, A PROPONER Y/O EJECUTAR PROGRAMAS DE TRABAJO. VIVIENDA, SALUD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN QUE PERMITAN ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA MUJER Y DE LA FAMILIA COLOMBIANA. HACIENDO PEDAGOGÍA PARA LOGRAR MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA. PARÁGRAFO: EL OBJETO SOCIAL QUE DESARROLLA LA FUNDACIÓN ES DE LIBRE ACCESO A LA COMUNIDAD Y CORRESPONDE A UNA ACTIVIDAD MERITORIA. LA FUNDACIÓN TIENE POR OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA FUNDACIÓN COLOMBIA UN MUNDO DE ESPERANZA ONG TIENE POR OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) SOLICITAR, GESTIONAR, TRAMITAR Y RECIBIR RECURSOS ECONÓMICOS, CREAR CONVENIOS CON ENTIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMEN

Que este certificado NO constituye una licencia, permiso o autorización de funcionamiento, conforme al artículo 46 del Decreto 2150 de 1995, ni certifica el cumplimiento de las obligaciones de reporte de información de la entidad al ente de supervisión. Este cumplimiento solo se verifica cuando lo solicitan entidades públicas interesadas en celebrar convenios o contratos con la entidad, según lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 272 del Decreto Distrital 479 de 2024 (Decreto Único Distrital del Sector Gestión Jurídica).

La autoridad que ejerce la inspección, vigilancia y control es la Secretaría Jurídica Distrital, a través de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, en los términos del artículo 13 del Decreto Distrital 323 de 2016 y artículos 272 y ss del Decreto Distrital 479 de 2024.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Circular 020 de 2024 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, este certificado de inspección, vigilancia y control tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su expedición.

Que este certificado se expide en Bogotá, D.C., el 05-10-2026, a solicitud de oscar ivan perdomo olarte.



CAMILO ALFONSO GUARÍN PRIETO

DIRECTOR

DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Generado automáticamente por IVC LegalBog
ID Entidad: 923709
Código de verificación: iWWhp0UxdR3Krz95m7W_mxA

CERTIFICADO IVC
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL | BOGOTÁ

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL